



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Cuántos casos más cree que puede haber de gente que tenga rentas superiores a 70.000€ y ocupe viviendas públicas?

Palacio de la Junta General, 2 de octubre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga